



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0032938/2019

---

12° Ord.

VISTO:

El plan de llamado a concurso para la provisión de tres (3) cargos de Profesor Asistente DS, con asignación a Derecho Laboral y de la Seguridad Social, presentado por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 323 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores Auxiliares, en sus distintas categorías;  
Que el mismo se efectúa en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Enseñanza (ProFE) para las materias obligatorias con carga práctica intensiva presencial de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía;  
Que se acompaña la nómina de Profesores que integrarán el Jurado del Concurso y los respectivos observadores alumnos;  
Que Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;  
Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso, en un todo de acuerdo a los Artículos 8° y 10° de la Ordenanza HCD N° 323, propuesto por el Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, para cubrir los cargos y con las especificaciones establecidas en el Anexo de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto por RHCD-2019-280-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el Anexo.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

